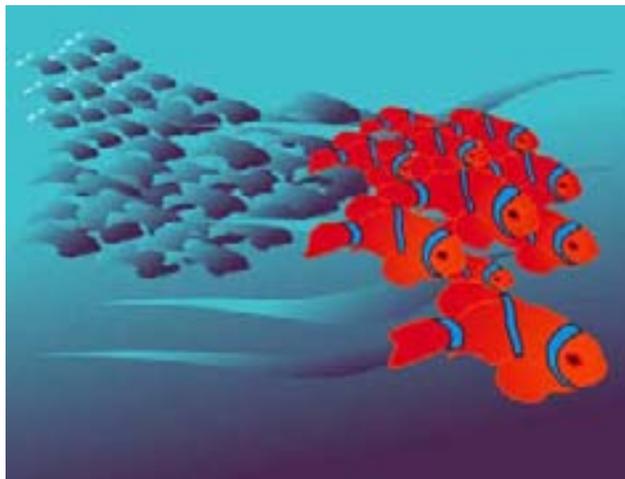




Género y Ambiente

El Cardumen: las políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano



Sistematización elaborada por:
Licda. Guiselle Rodríguez Villalobos

Agosto, 2004

El Cardumen: las políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano

I. EL CONTEXTO

Países: Siete países de la región Mesoamericana: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá

Lugar: Los entes rectores del ambiente de México (SEMARNAT), Guatemala (MARN), Honduras (SERNA), El Salvador (MARN), Nicaragua (MARENA), Costa Rica (MI NAE) y Panamá (ANAM).



Ecosistema: Conjunto de ecosistemas incluidos en los siete países

Descripción del ecosistema: se caracteriza por su gran biodiversidad. En Centroamérica existen importantes reductos de bosque tropical húmedo. Se estima que su cobertura forestal era, en 1996, de 181 millones de hectáreas (35% del territorio). En la región se encuentran el 8% de la superficie de los manglares del mundo y la segunda barrera de arrecifes del planeta. Centroamérica posee cerca del 12% de las costas de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo 567,000 mil hectáreas de manglares, 1,600 km de arrecifes coralinos y unos 237,000 km² de plataforma continental. Las costas albergan casi el 22% de la población de la región, producen al menos US\$750 millones por concepto de actividades pesqueras, dan trabajo directo a más de 200,000 personas y son habitadas por al menos 250,000 indígenas que dependen directamente de sus recursos (CCAD, 1998). Por su complejidad geográfica y geológica, el territorio mexicano posee diferentes ambientes, lo que se refleja en una gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos. Entre los ecosistemas presentes en el país se tienen:

- Bosque de coníferas y encinos
- Bosque mesófilo de montaña
- Matorral xerófilo y pastizal semidesértico

Género y Ambiente

- Selva subhúmeda
- Selva húmeda
- Ambientes acuáticos

Población:

País	Habitantes/millones	% mujeres	% hombres
Guatemala	12.7	47.2	52.9
Honduras	7.0	47.1	52.9
El Salvador	6.7	49.2	50.8
Nicaragua	5.6	48.2	51.8
Costa Rica	4.2	49.1	50.9
Panamá	3.2	46.9	53.1
México	106.2	48.5	51.5

Fuente: <http://www.prb.org/datafind/datafinder.htm>

Con relación a la pobreza se tienen los siguientes datos:

- En Centroamérica (2000-2001), el 50.8% de la población vive en condiciones de pobreza, y el 23.0% apenas sobrevive en extrema pobreza.
- La pobreza afecta a uno de cada dos centroamericanos: de los 37 millones de habitantes, 18.8 millones viven en la pobreza. Una cuarta parte de la población (23%) vive en la miseria extrema, es decir, 8.5 millones de personas.
- A nivel centroamericano la población pobre está concentrada en Guatemala (35%), seguida por Honduras (25.4%), El Salvador (15.5%) y Nicaragua (12.9%). Solamente un 11.3% de las personas pobres de la región habitan en Panamá y Costa Rica.
- Honduras (71.6%) es el país centroamericano que muestra una mayor incidencia de la pobreza total, seguido por Guatemala (56.2%). Nicaragua y El Salvador registran una incidencia apenas inferior al 50%, mientras que en Panamá el 40.5% se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Costa Rica tiene la menor incidencia con valores alrededor del 20%.
- Entre 1990 y el 2000, la pobreza se redujo en términos relativos, de los niveles altos que había acumulado en los ochenta. Sin embargo, el número

total de pobres en la región aumentó debido al mayor crecimiento de la población. En ese período, Centroamérica acumuló 2 millones de nuevos pobres. Hoy en Centroamérica hay más personas en condiciones de pobreza que hace 20 años.

- No sólo la pobreza agobia a Centroamérica, también las profundas desigualdades. Los países Centroamericanos (excepto Costa Rica) presentan los mayores índices de concentración de los ingresos en el contexto latinoamericano. Sin ser el país más desigual es, sin embargo, en Costa Rica donde se ha experimentado el más acelerado proceso de concentración de los ingresos en Centroamérica y, junto con Argentina y Ecuador, en América Latina.
- La reducción en la incidencia de la pobreza se dio principalmente en las áreas urbanas. Las opciones de superación de la pobreza para los extremadamente pobres de las zonas rurales han sido muy limitadas. La incidencia de la pobreza total se redujo en 9.7 puntos porcentuales en las zonas urbanas (7 puntos en pobreza extrema), en tanto que en las rurales la disminución fue de 5.8 puntos porcentuales en el caso de la pobreza total y prácticamente nula en el caso de la pobreza extrema (0.1 puntos porcentuales).
- El 33.6% de la población urbana es pobre y el 67.9% de la población rural. En las áreas urbanas el 10.8% vive en extrema pobreza y el 35.1% de la población en el área rural. El 76% de las personas en extrema pobreza viven en las zonas rurales.
- El ingreso promedio de los ocupados en el área rural está muy por debajo del que reciben los ocupados en el área urbana. En algunos casos el ingreso medio en el área rural es menos de la mitad del correspondiente en el área urbana.
- En los países centroamericanos el mundo rural continúa siendo la vida de la mitad de los habitantes. Y en el mundo rural, el sector agrícola sigue teniendo un gran peso, basta analizar los datos de población ocupada. En promedio, la mitad de los trabajadores rurales centroamericanos están involucrados en el sector agrícola. Los datos, sin embargo, evidencian una tendencia hacia la disminución de ese peso relativo, pero los valores sigue siendo muy altos.

Género y Ambiente

- En todos los países de Centroamérica la PEA rural ha venido perdiendo peso. En 1980 la PEA rural representó el 55% de la PEA total y esa proporción disminuyó a 47% en el año 2000. En El Salvador la PEA rural se redujo de 52.1% a 40.3% en ese período y en Honduras disminuyó de 62.5% a 47.8%. En Guatemala, sin embargo, la disminución fue menor y la PEA rural representa más de la mitad de la PEA total (56.8%).
- El peso de la PEA agrícola ha venido disminuyendo incluso de manera más acentuada. En Centroamérica, en 1980, la PEA agrícola representó el 46.1% de la PEA total y en el 2000 ese peso se redujo a 31.5%. En Costa Rica, Nicaragua y Panamá la PEA agrícola es sólo el 20% de la PEA total, mientras que en Guatemala representa el 46.1%.
- La PEA del sector agrícola ha venido disminuyendo y en el 2000 llegó a ser del 46% en Guatemala, 32% en Honduras, 20% en Nicaragua, 29% en El Salvador y 20% en Costa Rica. Para efectos de comparación, y a fin de entender mejor el tamaño relativo de este sector en la región centroamericana, cabe mencionar que la PEA agrícola en los países de la OECD fluctúa entre el 2,7% y el 5%, y sube hasta el 8.9% en Nueva Zelanda.
- Un sector cada vez más importante de la PEA rural se dedica a actividades de comercio y servicios, principalmente las mujeres. Un porcentaje muy alto (más del 80%) de las mujeres ocupadas en las zonas rurales se encuentra ocupado en actividades no agrícolas en el área rural. En el caso de los hombres estos porcentajes son mucho menores (57% en Costa Rica, 32% en El Salvador, 21.5% en Honduras y 46.5% en Panamá), pero de igual manera llaman la atención de no reducir "lo rural" a la actividad agropecuaria, tal como propone el Insitituto de Cooperación para la Agricultura (IICA) con el concepto de "nueva ruralidad".
- Así, en relación con la pobreza en las zonas rurales es importante distinguir entre la pobreza agrícola y la pobreza no agrícola. Por otra parte, los promedios nacionales, incluso los que distinguen la incidencia de la pobreza por zona urbana y rural, no reflejan en toda su dimensión la crudeza y la concentración de la pobreza en los pueblos indígenas.

México y los países centroamericanos conforma unas de las regiones bioculturalmente más ricas del mundo. En efecto, esta porción del planeta no sólo contiene una de las floras y faunas más diversificadas del mundo, sino que es también el hogar de cerca de 100 culturas o pueblos autóctonos. Los pueblos indios de México se agrupan en 6 884 núcleos agrarios, que corresponden a 4 374 ejidos y 2 510 comunidades. Además, se estima que algo más de 300 000 familias indígenas poseen territorios privados en regiones como Zongolica, Veracruz, la Sierra Mazateca, en Oaxaca, y en algunos municipios de Chiapas y de la Huasteca hidalguense. A partir de la información cartográfica y estadística existente, se pudo establecer un total de 39 regiones indígenas, 26 en México y 13 en Centroamérica.

Actividades productivas: El uso de los recursos naturales es la base del desarrollo económico de los países de la región, las principales actividades son la agricultura, pesca, recursos del bosque, humedales, ganadería. También se incluyen actividades industriales, los servicios y el turismo.

Principales problemas ambientales:

1. Pérdida de la integralidad de los ecosistemas
2. Contaminación y reducción de fuentes de agua
3. Modificación de ecosistemas que causan deforestación y pérdida del suelo
4. Sobreexplotación de los recursos naturales
5. La inequidad en el acceso y beneficios de los recursos naturales

Describa las condiciones de género:

La mayoría de los países de la región han establecido Instituciones Nacionales responsables de la promoción de la mujer, al reconocer las brechas existentes entre las condiciones de vida de éstas con relación a los hombres mesoamericanos.

Existe una invisibilización social estructural del aporte de las mujeres al desarrollo de cada uno de los países, en la mayor parte de los casos en que ellas se encuentran a cargo de un grupo familiar viven en condiciones de mayor pobreza. El disfrute del ejercicio de la ciudadanía plena y la participación política en cargos de elección popular es todavía deficitaria.

La violencia de género es un problema de salud pública, en México y Guatemala ha asumido rasgos de masacre sistemática en algunas regiones.

II EL PROYECTO

Para una mejor comprensión se realizará una descripción general del proceso desarrollado permite identificar las siguientes etapas

1. Hacia la Equidad: la puesta en agenda del tema de género en el ambiente

En 1997 se inicia el proyecto "*Hacia la equidad*", cuyo punto de partida fue un proceso de diagnóstico participativo con cincuenta y tres proyectos de cinco países de la región centroamericana. Este diagnóstico demostró que el reconocimiento y valoración del componente social con enfoque de equidad de género en los proyectos de desarrollo rural y de uso y conservación de los recursos naturales en la región, era parcial, insuficiente y fragmentado.

Al finalizar este proyecto en el año 2000, existían Redes Nacionales Hacia la Equidad (REDNA) en los cinco países, que aglutinaban proyectos y organizaciones comprometidas con el enfoque de género, lo cual permitió a las experiencias de desarrollo rural y ambiental, encontrar un espacio de intercambio y asistencia técnica para enriquecer su trabajo. Se produjeron metodologías que fueron sistematizadas y publicadas en los nueve módulos de la "*Serie Hacia la Equidad*", con la cual se inició un proceso de capacitación regional que proporcionó al personal técnico de las REDNA las herramientas prácticas para asumir el reto de la equidad de género.

2. Los ministerios demandan asistencia técnica

En 1998, como resultado de las primeras experiencias acumuladas por el proyecto "*Hacia la Equidad*", los ministerios de ambiente de la región solicitan apoyo a la UICN para iniciar un proceso que permitiera la incorporación del enfoque de equidad de género en el quehacer del sector. En los niveles nacionales, los ministerios de ambiente de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México, adoptaron políticas de equidad de género y establecieron planes de trabajo y unidades de género en sus estructuras. Además del gobierno holandés, la Fundación Ford apoyó esta iniciativa.

Al nivel regional, el proceso permitió contar en 1999 con una declaración del compromiso de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) con la equidad entre mujeres y hombres como eje transversal de su trabajo.

Otro aliado fundamental fue la sociedad civil, la cual se iba consolidando en las REDNA, y se constituiría en un apoyo técnico esencial para las unidades de género de los ministerios de ambiente y, luego las de agricultura. La articulación entre sociedad civil y gobierno es una característica distintiva de este proceso de incidencia redefiniéndolo y dándole un contenido particular a las estrategias empleadas. Con las REDNA y las reuniones regionales del proyecto como mecanismos dinamizadores, se va constituyendo también la identidad del grupo, integrado por representantes de proyectos, organizaciones no gubernamentales y unidades de género de los ministerios.

El grupo integrado por representantes de los ministerios y la sociedad civil se autodenominó "El Cardumen": El cardumen es un grupo de peces que nadan juntos con diferentes propósitos como, por ejemplo, confundir a sus depredadores haciéndoles creer que constituyen un solo cuerpo de mayor tamaño. Tienen un sentido de comunicación particular que les permite nadar en forma unísona, guiados por un mismo objetivo. Se protegen y ayudan entre sí. Son todos iguales. No hay jefaturas. La orientación proviene de la fuerza del grupo. Sobre todo, disfrutaban y se divertían nadando juntos. (Ver: Aguilar, Lorena. "La ineludible corriente. Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano". UICN. San José, 1999.)

La aprobación de las políticas de género en cada uno de los ministerios de ambiente requirió un proceso minucioso de investigación y diseño de metodologías que permitiera construir estos documentos pero, sobre todo, que permitiera formular una propuesta articulada e integral de incidencia política que incluyera la definición de la política, su plan de acción y el proceso de institucionalización. Esto era particularmente importante cuando se conocían esfuerzos aislados anteriores que no habían tenido los resultados esperados. Un elemento fundamental a considerar en la formulación de la propuesta de incidencia fue tomar como base los recursos reales –políticos, técnicos y financieros– de los que disponía cada ministerio. Experiencias anteriores establecían una serie de precondiciones para la institucionalización del enfoque de género que hacían imposible que estos procesos se concretaran.

3. Institucionalización: de las políticas a las acciones

Para el año 2000, en la mayor parte de los ministerios las voluntades políticas se concretaron en documentos de política aprobados oficialmente, planes de acción y comenzaron a nombrarse algunas personas responsables del tema. Con base en estos avances logrados mediante el trabajo con los niveles de dirección de los ministerios,

se elabora el proyecto *"Procesos de incidencia política"*, apoyado por la cooperación holandesa, que intenta fortalecer los adelantos alcanzados y promover procesos de incidencia política en la gestión ambiental y agropecuaria pública de la región centroamericana.

La ejecución del proyecto *"Procesos de incidencia"* mantiene la alianza establecida entre UICN y la Fundación Arias, las cuales, integradas en la Unidad de Facilitación Regional (UFAR), tienen la responsabilidad de facilitar el proceso en el ámbito de casa país y al nivel regional. La gestión regional del proyecto se complementa en el nivel nacional, con el trabajo de organizaciones no gubernamentales llamadas Instancias de Facilitación Nacional (IFN) y las Redes Nacionales "Hacia la Equidad" (REDNA)¹, que aglutinan proyectos e iniciativas de desarrollo y a las personas responsables de las unidades de género de los ministerios de ambiente y agricultura de la región. Todas las instancias mencionadas se integran en un espacio regional de intercambio de experiencias, planificación y evaluación: el Comité de Gestión Regional (CGER).² Este proyecto concluyó su ejecución en marzo del 2003.

El proceso de incidencia desarrollado en los sectores de ambiente ha sido posible a través de un conjunto de actividades como:

- La sensibilización y capacitación de aproximadamente 8000 personas durante los tres años de ejecución del proyecto.
- La creación y fortalecimiento de las unidades de género en todas las instituciones ambientales gubernamentales.
- La integración de grupos impulsores de género con participación de representantes de diferentes áreas estratégicas de los ministerios, que apoyan la gestión de la unidad de género y promueven la transversalidad.
- La elaboración de políticas de equidad de género en el ámbito institucional, así como la modificación de reglamentos (algunos se refieren las situaciones de acoso sexual y violencia).
- La asesoría técnica especializada tanto en los procesos de planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas, como en temas específicos.

¹ Ver Anexo No. 1. Lista de organizaciones y proyectos que integran las REDNA.

² Ver Anexo No. 2. Estructura del Comité de Gestión Regional (CGER).

- El desarrollo de metodologías y materiales didácticos en dos campos:
 - Temáticos especializados: zonas marino-costeras, áreas protegidas, etnicidad, investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias, biodiversidad, cuencas hidrográficas, desertificación y crédito, entre otros.
 - Político-institucionales: incidencia en la gestión de políticas públicas y gestión de recursos humanos.

Como elementos del contexto es importante destacar que el sector ambiental mesoamericano se caracteriza por tener estructuras institucionales jóvenes y por lo tanto quizá más susceptibles al cambio, con pocas experiencias de intervenciones anteriores para promover el vínculo entre gestión ambiental y equidad de género.

Otro de los cambios fundamentales apreciados durante el período a sido la generación de capacidades institucionales para la gestión ambiental y agropecuaria con enfoque de género. Esto ha supuesto la capacitación del personal técnico de los ministerios y de los mandos medios (direcciones) y, también, la generación de metodologías adecuadas a la gestión gubernamental en temas especializados. La preparación del personal técnico de los ministerios ha permitido la inclusión de acciones para la equidad de género en sus planes operativos anuales, avanzando así en la meta de transversar el enfoque de género.

Cuadro No. 1

México		
¿Cómo estaban?	¿Qué pasó?	¿Cómo están?
Sin política de género Sin UG Sin presupuesto Reportaban a CONMUJER algunas actividades relacionadas con la Agenda 21	Estrategia entre CONMUJER y sociedad civil para incidir en SEMARNAT con apoyo de UFAR Elabora y aprueba de la política de género y el plan de acción Constituye uno de los 17 temas prioritarios de SEMARNAT Nombra una persona encargada de género Crea Dirección General con personal Crea comité de enlace Asigna presupuesto Constituye modelo para otras secretarías	Política de género oficial Plan de Acción en ejecución Unidad de Género Comité de enlaces funcionando Presupuesto en ejecución Plan Nacional de las Mujeres con adendum ambiental Alianzas con sociedad civil

Cuadro No.2

Guatemala		
¿Cómo estaban?	¿Qué pasó?	¿Cómo están?
<p>El ministerio (creado en el 2000), no cuenta con un marco de política</p> <p>Sin política de género</p> <p>Sin UG</p> <p>Sin presupuesto</p> <p>Sin capacitación</p> <p>Sin información</p> <p>Sin voluntad política</p> <p>Consideraban tema no competencia del mecanismo ambiental</p>	<p>Proceso de elaboración de política limitado por inestabilidad política e institucional</p> <p>Se elabora Plan de Acción</p> <p>Asigna tema a persona responsable de la oficina encargada de participación ciudadana</p>	<p>Marco de política ambiental nacional incorpora el tema de equidad de género en forma transversal</p> <p>Política de equidad de género consultada y diseñada en forma participativa</p> <p>UG, mujer y juventud creada por decreto ministerial</p>

Cuadro No.3

El Salvador		
¿Cómo estaban?	¿Qué pasó?	¿Cómo están?
<p>Voluntad política</p> <p>Institución de creación reciente con legislación incipiente</p> <p>Sin política de género</p> <p>Sin UG</p> <p>Asistente del Ministro encargada del tema</p> <p>Sin presupuesto</p>	<p>Proceso de validación de la política con la sociedad civil fortaleció vínculo de gobierno con sociedad civil</p> <p>Gerencia de Género con presupuesto</p> <p>Esfuerzos orientados "hacia fuera" del ministerio, resultaron en un posicionamiento del ministerio como experto en género y ambiente</p> <p>Trámite administrativo interno para atender casos de acoso sexual</p> <p>Estrategias de comunicación</p>	<p>Política de género</p> <p>Políticas ambientales específicas incorporan enfoque de género</p> <p>Gerencia de Género reconocida en el ministerio y otras instituciones</p> <p>Tiene presupuesto</p> <p>UG participa en los espacios de toma de decisiones del ministerio</p> <p>Alianzas con la sociedad civil para recibir asistencia técnica</p> <p>Modelo para otros ministerios</p>

Cuadro No.4

Honduras		
¿Cómo estaban?	¿Qué pasó?	¿Cómo están?
<p>Sin política de género</p> <p>Sin UG</p> <p>Sin presupuesto</p> <p>Sin capacitación</p>	<p>Inicia el proceso pero las consecuencias del Huracán Mitch paralizan el proceso</p> <p>Interviene PREEICA y asume elaboración de la política</p> <p>Promueve creación de la UG</p> <p>Gran movilidad de persona responsable de la UG (5 personas en 5 años)</p> <p>Impulsa comité enlace</p> <p>Capacitación de personal técnico</p>	<p>Política de género y plan de acción</p> <p>Unidad de Género</p> <p>Sin presupuesto</p> <p>Comité de Enlaces de Género (COTEPEG) funcionando</p>

Cuadro No.5

Nicaragua		
¿Cómo estaban?	¿Qué pasó?	¿Cómo están?
<p>Sin política</p> <p>Oficina encargada de género con recursos que fue cerrada en 1995</p> <p>Unidad de Género en la Dirección de Planificación</p> <p>Sin presupuesto</p> <p>Sin capacitación</p>	<p>Construye la política de género y el plan de acción</p> <p>Institucionalización del proceso</p> <p>Fortalecimiento de la UG</p> <p>UG con apoyo de otras agencias de cooperación</p> <p>UG muy centralizada</p> <p>UG con mucha dependencia de recursos externos</p>	<p>Política de género</p> <p>Plan de Acción</p> <p>UG fusionada con educación ambiental</p> <p>Políticas ambientales, manuales y guías específicas con enfoque de género</p>

Cuadro No.6

Costa Rica		
¿Cómo estaban?	¿Qué pasó?	¿Cómo están?
<p>Sin política de género</p> <p>Sin UG</p> <p>Persona encargada de género en un programa con financiamiento específico</p> <p>Sin presupuesto</p> <p>Poco personal capacitado</p>	<p>Aprobación de política de género</p> <p>Fortalecimiento de UG</p> <p>Material de divulgación de la UG</p> <p>Trabajo en recursos humanos</p>	<p>Política de género</p> <p>Unidad de género</p> <p>Presupuesto</p>

¿Cómo se trabaja?

Para explicar el proceso de trabajo adaptamos un modelo de red para la institucionalización del enfoque de equidad de género³ que entiende la institucionalización como “el proceso por el cual las prácticas sociales se convierten en suficientemente regulares y continuas como para ser descritas como instituciones, es decir, que son sancionadas u mantenidas por las normas sociales y tienen un significado muy importante en la estructura social”.

Este modelo parte de que la realidad, y particularmente las relaciones de género, no son lineales. Por lo tanto el proceso para integrar en el enfoque de equidad de género tampoco puede serlo. Propone así una red (Ver Figura No.1), donde cada elemento representa un “punto de entrada” que se relaciona con todos los demás. Las acciones que se lleven a cabo en uno de los “puntos de entrada” para cambiar las relaciones de género “afecta” a todos los demás elementos de la red.

Para el análisis, los elementos que integran esta red para la institucionalización del enfoque de género han sido organizados en cuatro ámbitos de intervención distintos: el político, el burocrático, de ejecución y el ciudadano. Es importante considerar que cada uno de estos ámbitos, e inclusive que cada “punto de entrada”, requiere estrategias y técnicas específicas (Ver Figura No.2).

³ Levy, C. “The web of institutionalization”. DPU Working Paper No.74. 1996.

FIGURA No.1 .Red para la institucionalización

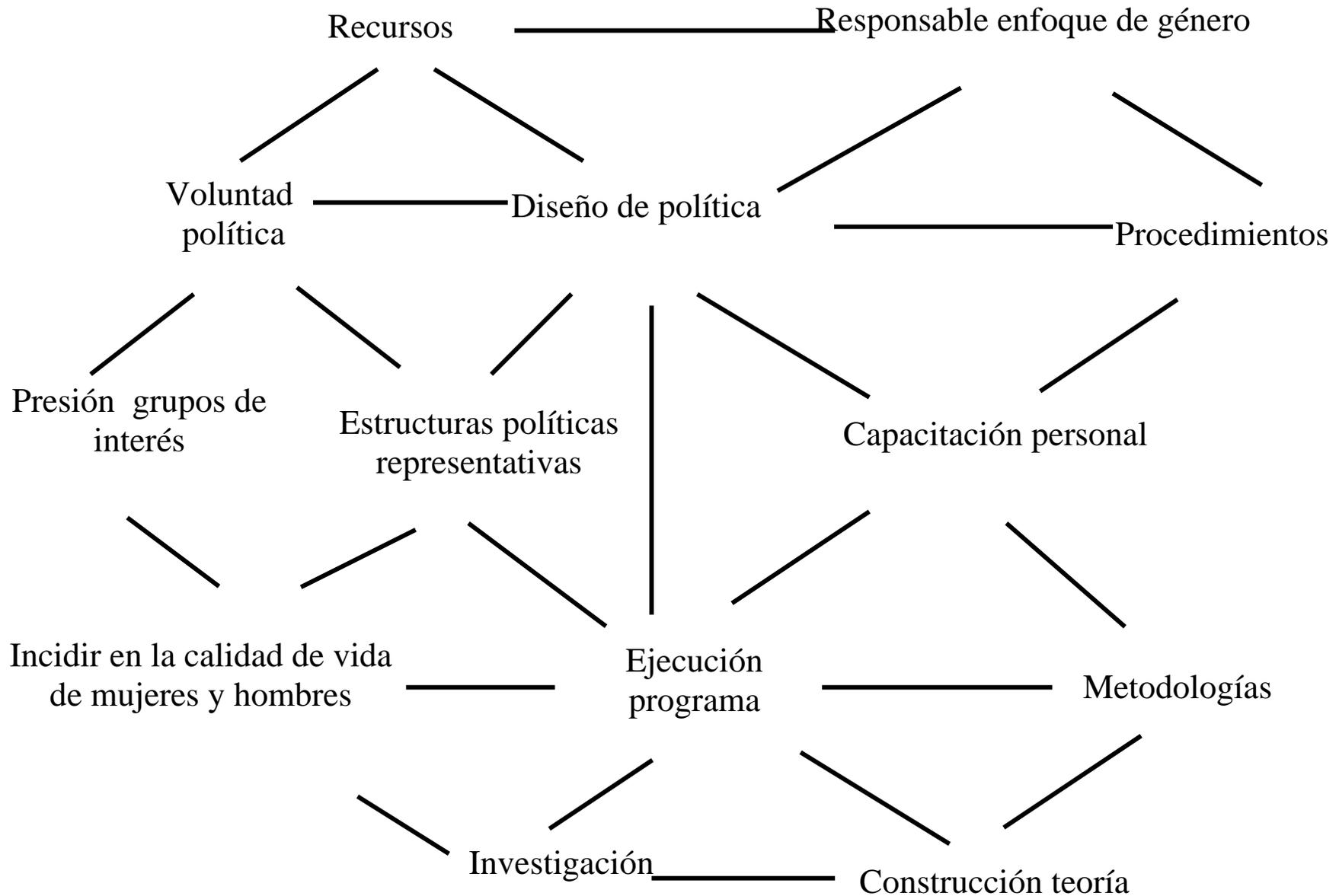
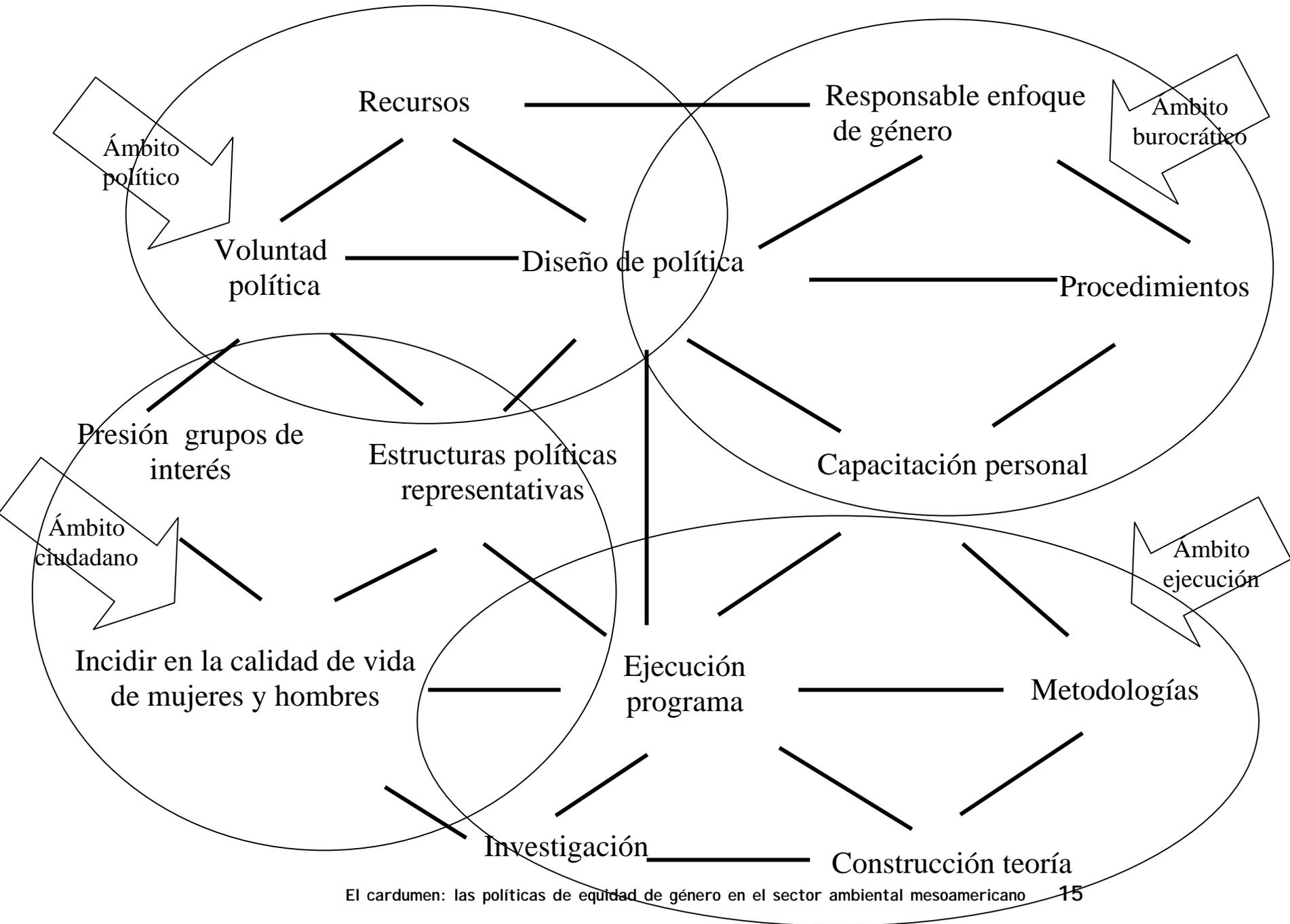


FIGURA No.2 .Red para la institucionalización



Género y Ambiente

A continuación, el Cuadro No. 7 ofrece una breve descripción de lo que se estará analizando para cada ámbito y para cada "punto de entrada":

Cuadro No.7

Ámbito	Punto de entrada
POLÍTICO	<u>Recursos:</u> políticas y planes de acción con recursos asignados
	<u>Voluntad Política:</u> compromiso con la equidad de género expresado en el discurso político a diferentes niveles jerárquicos
	<u>Diseño de política:</u> la voluntad política se traduce en documentos de política y planes de acción
BUROCRÁTICO	<u>Responsable de enfoque de género:</u> enfoque de género como responsabilidad de toda la institución, con unidades de género y comités de enlaces como apoyo
	<u>Procedimientos:</u> mecanismos internos aseguran la transversalidad de género.
	<u>Capacitación personal:</u> instituciones cuentan con personal sensibilizado y capacitado técnicamente para la aplicación del enfoque de género en áreas especializadas
EJECUCIÓN	<u>Ejecución de programa:</u> oferta institucional por la equidad de género alcanzan a mujeres y hombres en su relación con el medio ambiente y el desarrollo rural
	<u>Metodologías:</u> herramientas para la gestión ambiental y agropecuaria con enfoque de género
	<u>Investigación:</u> desarrollo de procesos de investigación y análisis participativos de las relaciones de género en su vínculo con la gestión ambiental y agropecuaria
	<u>Construcción de teoría:</u> herramientas conceptuales para el análisis de la condición de género de hombres y mujeres en el contexto de la gestión ambiental y el desarrollo rural.
CIUDADANO	<u>Presión grupos de interés:</u> sensibilización e incidencia de grupos mas o menos organizados, formales o no
	<u>Estructuras políticas representativas:</u> participación de hombres y mujeres en estructuras políticas representativas regionales, nacionales y locales
	<u>Calidad de vida de mujeres y hombres:</u> condición de género de mujeres y hombres en su relación con el desarrollo ambiental y rural

III APRENDIZAJES

Algunas de las principales lecciones aprendidas durante la ejecución de este proyecto son:

1. La incidencia política es un proceso complejo que hace referencia fundamentalmente a acciones dirigidas a producir un cambio en los diferentes niveles de toma de decisiones. En relación con la promoción de la equidad de género, la incidencia apela a la planificación colectiva de un conjunto de esfuerzos orientados a la integración de este enfoque a través de acciones afirmativas,

directrices e instrumentos de trabajo en las políticas y programas establecidos en la gestión del desarrollo. En la práctica, la incidencia se puede realizar en muy diversos ámbitos, ante personas, grupos, instituciones y leyes, con el propósito de promover intereses individuales o colectivos.

La experiencia de este proyecto ha mostrado que es posible realizar incidencia política tanto en el sector gubernamental como en el sector no gubernamental, y que existen distintos niveles de incidencia: desde los altos niveles de toma de decisiones como los despachos ministeriales, pasando por los departamentos de planificación estratégica, hasta el nivel técnico operativo. La incidencia política desde este proyecto ha sido un ejercicio que se ha desarrollado tanto en los entes públicos rectores de ambiente y agricultura, como sobre el conjunto de instituciones de cada sector.

2. La articulación de organizaciones de la sociedad civil con los entes estatales es una condición necesaria para la construcción de la gobernabilidad democrática. En este caso los procesos de incidencia han permitido que algunas de las IFN emprendan procesos de sensibilización y capacitación en género a funcionarios y funcionarias públicas. Por otra parte, las representantes de género de los sectores ambiental y agropecuario participan en las reuniones periódicas de la REDNA. La REDNA se ha convertido así en un modelo de articulación de los sectores no gubernamentales con el Estado, promoviendo la representación y participación de ambos en el establecimiento de alianzas y el intercambio de experiencias e información. Este es el único espacio de esta naturaleza, tanto en cada país como en el ámbito regional.
3. La incidencia política en los ministerios ambiente ha permitido la construcción de un espacio favorable, política y técnicamente, para la promoción de la equidad de género en las instituciones rectoras del sector ambiental y agropecuario.
4. La incorporación efectiva de acciones por la equidad de género ha tenido un impacto positivo en la participación de las mujeres en las estrategias de reducción de la pobreza: la asignación de recursos a iniciativas que promueven la equidad, la generación de fondos de tierras, la gestión de áreas protegidas, son algunos ejemplos.

5. Es necesario un proceso de seguimiento que continúe el fortalecimiento de la gestión pública con enfoque de género en los sectores agropecuario y ambiental centroamericanos. Se trata de fortalecer el proceso regional y nacional haciendo énfasis en la incidencia política ajustada en el nivel local, con el fin de influenciar las políticas de los gobiernos locales en procura de un desarrollo rural y ambiental género sensible, y que estimule los distintos niveles de interlocución social y política.

El proceso descrito y las lecciones aprendidas durante él plantean un nuevo desafío: lograr, por un lado, que los esfuerzos realizados por la sociedad civil y el Estado para promover la equidad de género en la gestión ambiental, trasciendan el nivel nacional y tengan expresión y den contenido a las iniciativas regionales centroamericanas; y, por otro lado, que se traduzcan y concreten en el ámbito local en una mejora sustantiva de la calidad de vida y empoderamiento de las mujeres.

Bibliografía

Aguilar, L. (comp). "La ineludible corriente. Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano". UICN. San José, 1999.

Toledo, Victor. Et al. BIODIVERSIDAD Y PUEBLOS INDIOS EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.

http://www.conabio.gob.mx/institucion/conabio_espanol/doctos/indios.html

Anexo No.1.

**Ejemplos de organizaciones y proyectos que han participado en las
REDNA**

Nicaragua:

PROCDEFOR: Proyecto de Conservación y Desarrollo Forestal
DIPAL: Proyecto para el Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal de la
RAAS
PASOC: Programa de Agua potable y Saneamiento Ambiental
PRORAAS II /URACCAN
FEMUPROCAN: Federación de Mujeres del campo Nicaragüense
MARENA: Ministerio de Recursos Naturales y del Medio Ambiente
BOSAWAS
MAN: Movimiento Ambientalista Nicaragüense
Proyecto Renacer/CARE
MAGFOR. Ministerio de Agricultura y Forestal
ACRA. Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina
CEPAD: Consejo de Iglesias Evangélicas Pro Alianza Denominacional
FUNSAM I : Fundación de Mujeres de San Miguelito
PROSUR: Programa de Desarrollo del Sur Este
PROPATIO: Programa de Promoción de Patios- desde un enfoque de género
SNV: Servicio de Cooperación para el Desarrollo de Holanda
INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agrícola
Cooperativas de Producción del Municipio Villa Carlos Fonseca
ENACAL/GAR: Empresa de acueducto y alcantarillado y Acueductos Rurales
CESADE

Costa Rica:

ACA
ACECAN
AGROIN
ARADIKES
AUPA
CECADE
CEP Alforja
CNTMC: Coordinadora Nacional de Trabajo para la Mujer Campesina
CENCCOD: Centro Nacional de Comunicación para el Desarrollo

CODECE

DECAFOR

DRIP

FUNDDEFA

FUNDACA

I riria Tsochok

I DA Upala: Instituto de Desarrollo Agrario.

JUNAFORCA: Junta Nacional Forestal Campesina

Sector Agropecuario, Coordinación Nacional de Género. Integran la REDNA

PROAGROSUR

SENARA, I DA, CNP, INCOPECA, MAG, PIMA, PDR.

Sector Ambiental, Dirección de Género y Ambiente.

El Productor R.L.

El Salvador:

ASAPROSAR

CESTA

CIAZO

CORDES

IDEA

Fundación Segundo Montes

CEPRODE

FUMA

SALVANATURA

CEMUJER

MSM

CENTA/FAO

I I CA/LADERAS

MARN

Guatemala

FUNDAGUATEMALA

CONAMA

PROSAF/SARES

FLACSO

PAF-G

Lachuá

Cuchumatanes
ARMSA
COINDI
PROZACHI
CAPS-Landívar
FUNDAECO
Mujer Vamos Adelante
Manglares del Pacífico
Ak´Tenamit
IIZ/OFEGUA

Honduras:

ANDAR
ESNACI FOR
UTC
FOMUR
CENET/POCET
PROCORAR/FUNDER
ADECAF/FAO
AHDEJUMUR
CARE/DI PPAC
Lempira
Sur/PROLESUR
ACEDUCARS
AFOCO/GTZ
DGDAI /SAG
AMCJ
INFOP/PER

Anexo No. 2

